REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO 108

JULIO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE AUTO
08001-33-33-004-2016-00129	EJECUTIVO	MAGRID MENDOZA MUÑOZ.	HOSPITAL DEPARTAMENTAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO.	NIEGA MEDIDA CAUTELAR.	19/07/2017

ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO PROVISTO EN EL ART 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 21/07/2017 Y A LA HORA DE LAS 7: 00 AM., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4: 00 P.M.